

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

El Cabril es un centro de almacenamiento de residuos radiactivos sólidos ubicado en la provincia de Córdoba. Esta instalación nuclear dispone de autorización de explotación otorgada por Orden del Ministerio de Economía de 5 de octubre de 2001, lo cual le capacita para el almacenamiento de residuos radiactivos de baja y media actividad. En la instalación se llevan a cabo operaciones de recepción, tratamiento, acondicionamiento y almacenamiento definitivo y, tras la última autorización recogida en el BOE, también se encargará de acoger, durante los próximos 50 años, los residuos de media y baja intensidad de todas las centrales nucleares de España, que se tendrán que ir desmantelando de manera progresiva. De este modo, El Cabril seguirá funcionando, al menos, hasta el año 2073.

Según informaciones periodísticas, hasta 2100, en torno a 2.000 millones de euros corresponderán a los gastos directos e indirectos de la gestión y mantenimiento del cementerio. La Junta de Andalucía se quedará más de un tercio de esa cantidad, unos 730 millones de euros, según las previsiones del plan. Los ayuntamientos de la zona, los 4 municipios limítrofes (Hornachuelos, Fuente Obejuna, Alanís y las Navas de la Concepción), que son los más afectados por la presencia de un basurero nuclear, se quedarán sólo con 175 millones de euros de ese total a lo largo de los próximos 80 años.

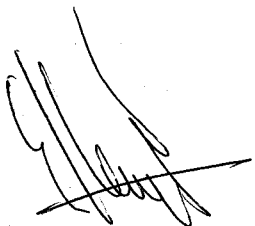
El Gobierno indemniza a la Junta por El Cabril, pero las inversiones no repercuten en la zona ni en la provincia necesariamente, y esto se suma a que las indemnizaciones a los municipios limítrofes son muy inferiores a las adjudicadas al gobierno autonómico.

¿Cuál es la cantidad exacta de la indemnización que el Gobierno de España da a la Junta de Andalucía por albergar el cementerio nuclear de El Cabril? ¿Tiene conocimiento el Gobierno de qué se hace o en que se invierte esa indemnización?

¿Qué cantidad exacta en materia de indemnizaciones en este concepto han recibido los 4 municipios limítrofes afectados, Hornachuelos, Fuente Obejuna, Alanís y las Navas de la Concepción hasta el momento?

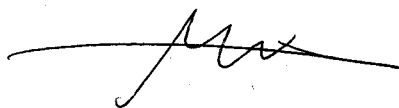
Palacio del Congreso,

06 de 06 de 2025



Enrique Santiago Romero

Portavoz IU / GP Plurinacional SUMAR



Juan Antonio Valero Morales

Diputado IU / GP Plurinacional SUMAR